

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### Dirección General de la Policía

*Edicto de la División de Personal de la Dirección General de la Policía por el que se cita de comparecencia a don César Contreras Pereda*

Don Manuel Yanguas Menéndez, Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, Instructor del expediente disciplinario número 56/92, que se sigue a don César Contreras Pereda, y en la actualidad en paradero desconocido,

Hago saber: Que por este edicto se emplaza al citado don César Contreras Pereda para que en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto, en horas de dieciséis a veintiuna, de lunes a viernes, se persone ante esta Instrucción, sita en la avenida Pío XII, número 50, de Madrid, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 32 y 38.2 del Reglamento de Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 884/1989, de 14 de julio, apercibéndole que de no acudir a este requerimiento se proseguirán las actuaciones con el perjuicio que en derecho haya lugar.

Madrid, 31 de marzo de 1998.—El Inspector, Instructor, Manuel Yanguas Menéndez.—19.637-E.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes Subdirección General de Planes y Proyectos

*Nota-anuncio por la que se somete al trámite de información pública del estudio informativo complementario del proyecto «Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Zaragoza-Lleida, subtramo II»*

Con fecha 30 de marzo de 1998 la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento resolvió aprobar técnicamente el estudio informativo complementario del proyecto «Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Zaragoza-Lleida, subtramo II».

En virtud de dicha resolución y conforme a lo dispuesto en el artículo 228.2 del vigente Reglamento de la Ley de los Transportes Terrestres, se somete a información pública dicho estudio informativo, por un periodo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones que deberán versar sobre las circunstancias que justifican la declaración de interés general de la línea, sobre la concepción global de su trazado y sobre la evaluación del impacto ambiental.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales indicados en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental regulado por el

Real Decreto Legislativo 1302/1986 y su Reglamento de aplicación (artículo 15).

El estudio informativo del proyecto estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina, en los locales del Área Funcional de Fomento de la Delegación del Gobierno en Aragón, Gran Vía, 3, 4.º (Zaragoza), y en la Subdirección de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias, plaza Sagrados Corazones, 7, 1.ª planta, en Madrid.

Además existe a disposición de los interesados una separata-extracto de la citada documentación en los Ayuntamientos de Zaragoza, Fuentes de Ebro, Osera y Pina de Ebro.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Ingeniero Jefe de la 2.ª Jefatura de Proyectos, José Luis Vacas Maestre.—20.502.

#### Secretaría General de Comunicaciones

##### Subdirección General de Evaluación y Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Evaluación y Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a resoluciones de expedientes administrativos sancionadores, por infracciones tipificadas en la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por Ley 32/1992.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra en la Secretaría General de Comunicaciones (Subdirección General de Evaluación y Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones) y la resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que en cada caso se señala.

Expediente número CI/S 00917/96. Nombre y apellidos: Doña María Ángeles Herrera Noria. Fecha resolución: 6 de noviembre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Cádiz.

Expediente número CI/S 01120/96. Nombre y apellidos: Don Eulogio Martínez Quintanilla. Fecha resolución: 19 de noviembre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Alicante.

Expediente número CI/S 01285/96. Nombre y apellidos: Don Antonio García Ortiz. Fecha resolución: 11 de noviembre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Murcia.

Expediente número CI/S 01409/96. Nombre y apellidos: Doña Manuela Jaén Martínez. Fecha resolución: 30 de octubre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número CI/S 01710/96. Nombre y apellidos: Doña Consolación Fernández Cantero. Fecha resolución: 19 de noviembre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Alicante.

Expediente número CI/S 01837/96. Nombre y apellidos: «Montajes Mediterráneos, Sociedad Limitada». Fecha resolución: 30 de octubre de 1997.

Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valencia.

Expediente número CI/S 01924/96. Nombre y apellidos: Don Tomás Pla Sales. Fecha resolución: 24 de octubre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Tarragona.

Expediente número CI/S 01931/96. Nombre y apellidos: Don Pantaleón Leica Laiseca. Fecha resolución: 19 de noviembre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Vizcaya.

Expediente número CI/S 02184/96. Nombre y apellidos: Don Tomás Domínguez Pelayo. Fecha resolución: 17 de julio de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valladolid.

Expediente número CI/S 02207/96. Nombre y apellidos: Don José Ramón Piñero Iglesias. Fecha resolución: 2 de diciembre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de A Coruña.

Expediente número CI/S 02224/96. Nombre y apellidos: Don Roberto Márquez Peláez. Fecha resolución: 11 de noviembre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Tarragona.

Expediente número CI/S 02306/96. Nombre y apellidos: Doña María Rosa Grova Gándara. Fecha resolución: 15 de diciembre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Expediente número CI/S /02430/96. Nombre y apellidos: Don Juan Martínez Andreo. Fecha resolución: 11 de noviembre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Alicante.

Expediente número CI/S 02522/96. Nombre y apellidos: Don Luis Nieto Gorretas. Fecha resolución: 24 de noviembre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Alicante.

Expediente número CI/S 02524/96. Nombre y apellidos: Don Alejandro Villar Álvarez. Fecha resolución: 30 de octubre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ourense.

Expediente número CI/S 02598/96. Nombre y apellidos: Don Rafael Caverro Carrascosa. Fecha resolución: 21 de octubre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número CI/S 02609/96. Nombre y apellidos: Don Manuel Varela Vilas. Fecha resolución: 24 de noviembre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ourense.

Expediente número CI/S 02930/96. Nombre y apellidos: Don Ramón Rovira Cornet. Fecha resolución: 30 de octubre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número CI/S 02940/96. Nombre y apellidos: Don Onésimo Candela Macía. Fecha resolución: 19 de noviembre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Alicante.

Expediente número CI/S 03057/96. Nombre y apellidos: «Seguridad Grupo Protecasa». Fecha resolución: 27 de octubre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Murcia.

Expediente número CI/S 03209/96. Nombre y apellidos: Don Juan Folguera Gascón. Fecha resolución: 29 de octubre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Zaragoza.

Expediente número CI/S 00005/97. Nombre y apellidos: Don José Carlos Carrera Calvar. Fecha resolución: 2 de enero de 1998. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Expediente número CI/S 00035/97. Nombre y apellidos: Doña Teresa D'Amizio. Fecha resolución: 19 de noviembre de 1997. Jefatura

provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Almería.

Expediente número CI/S 00132/97. Nombre y apellidos: Don Roberto José Abuja Sune. Fecha resolución: 11 de noviembre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de La Rioja.

Expediente número CI/S 00203/97. Nombre y apellidos: Don Juan Gabriel Molina Márquez. Fecha resolución: 1 de diciembre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba.

Expediente número CI/S 00535/97. Nombre y apellidos: Doña Mercedes Ortega Labarga. Fecha resolución: 15 de diciembre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Burgos.

Expediente número CI/S 00580/97. Nombre y apellidos: «Codinco». Fecha resolución: 11 de noviembre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ourense.

Expediente número CI/S 01105/97. Nombre y apellidos: «Transporte Urgente Frigorífico, Sociedad Limitada». Fecha resolución: 29 de enero de 1998. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número CI/S 01137/97. Nombre y apellidos: Don Agustín Pulido Pérez. Fecha resolución: 29 de diciembre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número CI/S 01335/97. Nombre y apellidos: «Telefobia Distribución, Sociedad Limitada». Fecha resolución: 29 de enero de 1998. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número CI/S 01658/97. Nombre y apellidos: Don Gabriel Montiel Aguayo. Fecha resolución: 29 de diciembre de 1997. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Jaén.

Durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán comparecer en los expedientes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentra el expediente.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992.

Madrid, 1 de abril de 1998.—El Subdirector general, Antonio Alvarado Delgado.—19.635-E.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

### Registro General de la Propiedad Intelectual

*Notificaciones de resolución del Registrador general recaídas en las solicitudes de inscripción en el Registro General de la Propiedad Intelectual de los derechos de propiedad intelectual de las obras que a continuación se indican*

El Registro General de la Propiedad Intelectual ha notificado a los interesados que más adelante se dicen, en los domicilios señalados por ellos, las resoluciones denegatorias dictadas en relación con sus respectivas solicitudes de inscripción de derechos. Ante el resultado negativo de dichas notificaciones se reiteran éstas por medio del presente anuncio.

En la relación que sigue se incluyen también datos relativos a cada solicitud. Finalmente, se indica el lugar en donde se puede disponer del escrito notificado:

Número de solicitud: GE-197. Nombre y apellidos: Don Jordi Nadal Bermejo. Fecha de pre-

sentación de la solicitud: 29 de enero de 1993. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Girona.

Número de solicitud: NA-198. Nombre y apellidos: Don Rafael Zabalza Amnatriain. Fecha de presentación de la solicitud: 17 de noviembre de 1992. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Navarra.

Número de solicitud: O-199. Nombre y apellidos: Don Juan A. Magdalena Iglesias. Fecha de presentación de la solicitud: 17 de diciembre de 1992. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Asturias.

Número de solicitud: NA-203. Nombre y apellidos: Don José Martínez Echalar. Fecha de presentación de la solicitud: 18 de noviembre de 1992. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Navarra.

Número de solicitud: NA-206. Nombre y apellidos: Don Juan Carlos Nahúm Fernández. Fecha de presentación de la solicitud: 18 de noviembre de 1992. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Navarra.

Número de solicitud: MA-209. Nombre y apellidos: Don José Luis Doña Díaz. Fecha de presentación de la solicitud: 28 de abril de 1992. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Málaga.

Número de solicitud: PM-213. Nombre y apellidos: Don José María Caldentey. Fecha de presentación de la solicitud: 22 de febrero de 1993. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Baleares.

Número de solicitud: M-22291. Nombre y apellidos: Don Juan José Rocafort Huete. Fecha de presentación de la solicitud: 23 de junio de 1994. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: SS-225. Nombre y apellidos: Doña Marta Orbea Aramendi. Fecha de presentación de la solicitud: 10 de febrero de 1993. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Guipúzcoa.

Número de solicitud: Z-227. Nombre y apellidos: Don José Calvo Revilla. Fecha de presentación de la solicitud: 6 de agosto de 1993. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Zaragoza.

Número de solicitud: MA-246. Nombre y apellidos: Don Francisco M. Téllez Laguna. Fecha de presentación de la solicitud: 2 de junio de 1992. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Málaga.

Número de solicitud: C-247. Nombre y apellidos: Don Alejandro Mene Pazos. Fecha de presentación de la solicitud: 2 de marzo de 1993. Lugar de presentación: Oficina Provincial de A Coruña.

Número de solicitud: VA-249. Nombre y apellidos: Don Alfonso Bergondo Brandariz. Fecha de presentación de la solicitud: 4 de marzo de 1993. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Valladolid.

Número de solicitud: PO-265. Nombre y apellidos: Don Juan Luis Yáñez Martínez. Fecha de presentación de la solicitud: 26 de marzo de 1993. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Pontevedra.

Número de solicitud: PO-269. Nombre y apellidos: Don José Manuel Costas Durán. Fecha de presentación de la solicitud: 31 de marzo de 1993. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Pontevedra.

Número de solicitud: C-297. Nombre y apellidos: Don Valentín Gómez Bóveda. Fecha de presentación de la solicitud: 1 de abril de 1993. Lugar de presentación: Oficina Provincial de A Coruña.

Número de solicitud: SS-306. Nombre y apellidos: Don José Antonio Vitoria Almandariz. Fecha de presentación de la solicitud: 21 de mayo de 1993. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Guipúzcoa.

Número de solicitud: O-328. Nombre y apellidos: Don Javier Sanz Abril. Fecha de presentación de la solicitud: 4 de junio de 1993. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Asturias.

Los interesados tienen a su disposición la resolución dictada en la misma oficina de este Registro General en la que presentaron su solicitud.

Contra dichas resoluciones podrán ejercitarse directamente las acciones civiles correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 140.2 de la Ley de Propiedad Intelectual, texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de abril de 1998.—El Registrador general, Manuel Sancho Soria.—19.662.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

### Confederaciones Hidrográficas

EBRO

*Obra embalse «El Val». Obras complementarias número 1 del proyecto de regulación de los ríos Queiles y Val. Expediente 7, término municipal Los Fayos (Zaragoza)*

Examinado el expediente de referencia; una vez practicada la información pública prevista por los artículos 18 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Vistos los documentos que presenta el Perito de la Administración en el expediente, en los que se ha tenido en cuenta el resultado de la referida información pública.

Habida cuenta del informe favorable de la Asesoría Jurídica del Estado, emitido con fecha 6 de febrero de 1998, y a propuesta de la Secretaría General de este organismo, la Presidencia de esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, ha resuelto con esta fecha:

Declarar la necesidad de la ocupación de los bienes que se refiere el indicado expediente y de los cuales son propietarios los sujetos y entidades que se relacionan en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 218, ambos de septiembre de 1997, y en el diario «Heraldo de Aragón», de Zaragoza. No habiéndose presentado reclamación alguna contra el expediente, según certifica la Alcaldía con fecha 28 de octubre de 1997.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se entregará, por mediación de la Alcaldía, una cédula-inventario con la exacta descripción del bien que se expropia, advirtiéndole que contra la presente resolución cabe la interposición del recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma competente por razón del territorio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día de la notificación de la presente resolución, previa comunicación a esta Confederación de la citada interposición, de conformidad con los artículos 109 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el artículo 20.2 de la Ley 29/1985, de 2 de agosto.

Zaragoza, 16 de marzo de 1998.—El Secretario general, Carlos de Miguel Domínguez.—19.547.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

### Consejería Empleo, Industria y Comercio

#### Servicios Territoriales de Industria y Energía

##### CASTELLÓN DE LA PLANA

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación del que se expresa número, nombre, mineral, cuadrículas, términos municipales y fecha de otorgamiento:

2.726. «Elvira». Sección C). 8. Vall d'Uxó, La Llosa y Almenara. 11 de febrero de 1998.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78.2 de la vigente Ley de Minas de 21 de noviembre de 1995 y 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Castellón, 2 de marzo de 1998.—El Director territorial, Juan E. Ramos Barceló.—19.768.

##### VALENCIA

*Instalación eléctrica. Información pública para autorización administrativa. Expediente 58/98 ATALCT JTG/RCC*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre normas para otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Iberdrola, Sociedad Anónima».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Cr Valencia-Paterna, kilómetro 2, Valencia.
- Tipo (LAT, CT) y finalidad de la instalación: Modificación y ampliación de subestación transformadora denominada ST «Beniferri» para mejora calidad del servicio.
- Características principales: Modificación y ampliación del sistema de 132 KV.

La actual configuración de simple barra se modificará a simple barra partida.

En la actual posición de la línea La Eliana 1, se montará la nueva posición de enlace de barras.

Se traslada la línea La Eliana 1 a la posición de la actual línea Torrefiel.

Ampliación de la nueva posición de línea Torrefiel.

Instalación del seccionador de aislamiento del enlace de barras en el extremo de la segunda semibarra uniéndolo con cable seco con la posición de enlace de barras.

- Presupuesto: 34.678.900 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en la calle Gregorio Gea, número 27, de Valencia, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 20 de marzo de 1998.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—19.800-15.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

### Departamento de Economía, Hacienda y Fomento

#### Servicios Provinciales

##### ZARAGOZA

La Subdirección Provincial de Industria, Energía y Minas de Zaragoza hace saber que ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación:

Nombre: «Los Royales». Número: 2.966. Recurso minero: Arcillas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1997.—El Subdirector provincial de Industria, Energía y Minas, Juan José Fernández Fernández.—19.554.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

### Consejería de Industria y Comercio

#### Dirección General de Industria y Energía

La Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Industria y Comercio del Gobierno de Canarias hace saber que, con fecha 9 de marzo de 1998, se ha otorgado el permiso de exploración que a continuación se cita:

Nombre: «Urogallo». Número: 2.001. Recursos: Sección C. Superficie: 926 cuadrículas mineras. Términos municipales: Adeje, Vilaflor, Arona, San Miguel, Granadilla y Arico.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61.1 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de marzo de 1998.—El Director general de Industria y Energía, Alfredo Vígara Murillo.—19.796-11.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

#### Secretaría General Técnica

*Resolución por la que se hace público edicto relativo al proyecto de expropiación «Urbanización Urtajo», en el término municipal de Colmenar de Oreja, promovido por el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja a instancia de la Junta de Compensación «Urtajo»*

La Comisión de Urbanismo de Madrid, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1998, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«La Comisión de Urbanismo de Madrid, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1998, examinó el expediente relativo al proyecto de expropiación «Urbanización Urtajo», en el término municipal de Colmenar de Oreja, promovido por el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja a instancia de la Junta de Compensación «Urtajo».»

Examinado dicho expediente, y de conformidad con lo informado por la Dirección General de Suelo, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes y la propuesta de la citada Dirección General sometidos a su consideración, que obran en el expediente de su razón, la Comisión de Urbanismo de Madrid adoptó acuerdo con la siguiente fundamentación:

I. Que el expediente de referencia consta de los antecedentes que a continuación se relacionan:

El Pleno del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, en sesión celebrada el 26 de junio de 1997, adoptó acuerdo por el que se aprueba inicialmente el proyecto de expropiación de las fincas situadas en el plan parcial de Urtajo; se acuerda someter el citado proyecto a información pública por el plazo de un mes, mediante publicación de anuncios en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en un periódico de los de mayor difusión, y notificar individualmente a quienes aparezcan como titulares de bienes y derechos en el expediente mediante el traslado literal de la correspondiente hoja de aprecio y la propuesta de fijación de los criterios de valoración para la formulación de alegaciones; según consta en certificación del Secretario del Ayuntamiento de 28 de junio de 1997.

A los efectos de información pública se insertó anuncio en el diario «El Mundo» de 4 de agosto de 1997, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 5 de agosto de 1997, número 184; asimismo, el proyecto de expropiación fue expuesto en el tablón de anuncios por plazo de un mes y se practicaron las notificaciones individuales, como se acredita en certificación del Secretario del Ayuntamiento de 21 de noviembre de 1997. En el periodo de información pública se produjeron las alegaciones que obran en el expediente y que han sido debidamente informadas por los Servicios Jurídicos de la Junta de Compensación. Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 20 de noviembre de 1997, se informan las alegaciones formuladas sobre el proyecto de expropiación en los mismos términos expuestos por los Servicios Jurídicos de la Junta de Compensación, y se acuerda someter el proyecto de expropiación a la Comisión de Urbanismo de Madrid para su aprobación definitiva con fecha 19 de diciembre de 1997.

II. Del contenido del expediente administrativo del proyecto de expropiación resulta que las normas subsidiarias de Colmenar de Oreja fueron objeto de una modificación puntual que establecía la clasificación del sector Urtajo como apto para urbanizar y fijaba como sistema de actuación el de compensación.

El plan parcial del sector fue aprobado definitivamente el 30 de mayo de 1989 y los proyectos de compensación y de urbanización en abril de 1991. Voluntariamente, al margen del proyecto de compensación, quedaron una serie de propietarios y parcelas que no se integraron en el mismo.

Los terrenos afectados por el presente proyecto pertenecen al término municipal de Colmenar de Oreja, en el paraje denominado finca «Mira al Tajo», con acceso desde la carretera comarcal de Aranjuez, a la altura del kilómetro 11,00.

La superficie afectada por el proyecto de expropiación es de 33.568 metros cuadrados, dentro de una superficie total de 157 hectáreas del plan parcial del sector, y está clasificada por las normas subsidiarias del municipio como «aptas para urbanizar».

III. El proyecto de expropiación «Urtajo» tiene como objeto la obtención de los terrenos incluidos en el ámbito del plan parcial del sector cuyo desarrollo se estableció a través del sistema de compensación ante la falta de incorporación de sus propietarios a la Junta de Compensación (artículo 168 del Reglamento de Gestión Urbanística).

La utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la presente actuación viene determinada con la aprobación del plan parcial de desarrollo del sector Urtajo de la normas subsidiarias (artículo 132, texto refundido de la Ley del Suelo de 26 de junio de 1992).

Por lo que respecta al cauce expropiatorio a seguir, de conformidad con el artículo 218 del texto refundido de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana; con el artículo 201 del Reglamento de Gestión Urbanística, y con el artículo 100 de la Ley 9/1995, de 28 de marzo, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo de la Comunidad de Madrid; la Administración actuante, a instancia de la Junta de Compensación que ostenta la condición de beneficiaria, ha optado por el procedimiento de tasación conjunta regulado en los artículos 202 y siguientes del Reglamento de Gestión Urbanística.

IV. El proyecto contiene la documentación y las determinaciones exigidas en el artículo 202 del vigente Reglamento de Gestión Urbanística, correspondiendo el ejercicio de la potestad expropiatoria al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, siendo beneficiario de la actuación la Junta de Compensación del sector Urtajo.

Por lo expuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 202.6 del Reglamento de Gestión Urbanística, y con base en las competencias que a la Comisión de Urbanismo de Madrid le atribuye el artículo 11 del Decreto 69/1983, de 30 de junio, sobre distribución de competencias en materia de ordenación del territorio y urbanismo entre los órganos de la Comunidad de Madrid, resulta procedente la aprobación definitiva del proyecto de expropiación «Urtajo», que conllevará la declaración de urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados, en los términos y efectos previstos en el artículo 138.4 del texto refundido de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana; Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, y con el artículo 203 del Reglamento de Gestión Urbanística, Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto.

En virtud de la fundamentación expuesta, la Comisión de Urbanismo de Madrid, acuerda:

Primero.—Aprobar definitivamente el proyecto de expropiación «Urbanización Urtajo», en el término municipal de Colmenar de Oreja, con estimación o desestimación de las alegaciones presentadas en los términos que aparecen en los informes que obran en el expediente.

Los expedientes expropiatorios se seguirán por el procedimiento de tasación conjunta, conforme a lo establecido en el artículo 202 y siguientes del Reglamento de Gestión Urbanística, Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto.

Segundo.—Las valoraciones de los bienes y derechos afectados determinan un presupuesto estimado de 8.654.170 pesetas, pudiendo sufrir modificaciones a lo largo de la tramitación de cada expediente individualizado. Asimismo, las titularidades atribuidas inicialmente en el proyecto objeto de aprobación podrán modificarse como consecuencia de la ulterior comprobación de la documentación justificativa aportada por los interesados.

Tercero.—El proyecto de expropiación «Urbanización Urtajo», tendrá como organismo expropiante al Ayuntamiento de Colmenar de Oreja y como beneficiaria a la Junta de Compensación de Urtajo.

La aprobación del proyecto de expropiación «Urbanización Urtajo» conlleva la confirmación de la utilidad pública de las obras y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de conformidad con el artículo 138.4 del texto refundido de la Ley del Suelo de 1976 y artículo 132 del texto refundido de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, y de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de Gestión Urbanística, Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto.

Cuarto.—El acto de aprobación se notificará individualmente a los titulares de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos en el artículo 202.7

del Reglamento de Gestión Urbanística, si bien los interesados que manifiesten su disconformidad con la valoración presentarán sus escritos y valoraciones en el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, que remitirá los expedientes individualizados a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con el fin de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja y su inserción en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y «Boletín Oficial del Estado», toda vez que algunos de los propietarios afectados por el procedimiento expropiatorio al que se viene haciendo méritos resultan parar en domicilio desconocido, y, en general, para todos aquellos que pudieran resultar interesados en el procedimiento de referencia.

Al propio tiempo se significa que el presente acuerdo pone fin a la vía administrativa, por lo que, contra el mismo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente, de conformidad con lo establecido por el artículo 53.1 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, en relación con los artículos 108 y 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La interposición del citado recurso requerirá la comunicación previa a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Madrid, 25 de febrero de 1998.—El Secretario general técnico, P. D. (Resolución de 17 de marzo de 1997), la Jefa del Servicio de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo, Isabel Barona Villalba.—19.687.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputaciones Provinciales

BARCELONA

Organismo Autónomo Local de Gestión Tributaria

*Corrección de errores*

Habiéndose detectado un error que afecta al edicto de notificación de subasta de bienes a «Zetaka, Sociedad Anónima», hoy «Zetaka, Sociedad Limitada», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 31 de marzo de 1998, página 5246, se efectúa la siguiente corrección:

Donde dice: «Atención: ...reinscribiéndose el dominio del inmueble a favor de "Anisa Gestión, Sociedad Anónima"», debe decir: «Atención: ... reinscribiéndose el dominio del inmueble a favor de "Anisa Gestión, Sociedad Anónima". No afectando dicha sentencia a la anotación de embargo practicada en el Registro de la Propiedad a favor del Ayuntamiento de Montmeló».

Barcelona, 31 de marzo de 1998.—El Jefe de la Unidad, Manuel Rodríguez Plaza.—19.658-E.

LUGO

*Edicto*

Por Decreto de la Presidencia de la Xunta de Galicia número 477/1997, de 12 de diciembre,

publicado en el «Diario Oficial de Galicia» número 251/1997, de 30 de diciembre, se declara la urgente ocupación por esta excelentísima Diputación Provincial de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto Foz-C.L. «Unión playas Rapadoira-Llas y prolongación hasta Froxán», con los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución de la disposición citada y del acuerdo adoptado en el Pleno de esta excelentísima Corporación Provincial en sesión de 22 de febrero de 1993 y demás antecedentes y normas aplicables, se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación, a que se refiere la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, que tendrá lugar al vigésimo quinto día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en los lugares en que se encuentren ubicados los bienes objeto de expropiación, a los que se trasladará un equipo técnico y administrativo, y para cuyos actos se cita a los propietarios, a los demás afectados y a cuantas personas o entidades puedan ostentar derechos sobre tales bienes.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores, si preciso fuere, sin necesidad de repetir las citaciones, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada de la tarde y con ocasión del levantamiento de las últimas actas que se extiendan, en que así se hará saber públicamente a los asistentes.

Las actas se levantarán aun en el supuesto de que no concurren los propietarios y demás interesados o quienes debidamente les representen.

A tales efectos podrán concurrir personalmente o debidamente representados, acreditando su personalidad y pudiéndose hacer acompañar, a su costa, de Perito y Notario, debiendo aportar la documentación precisa respecto a la titularidad de los derechos que aleguen (títulos registrales, cédulas de propiedad, recibos de contribución, etc.).

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados podrán formular escrito dirigido al Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial, con cuantas alegaciones estimen pertinentes hasta el levantamiento de las actas previas y a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, no siendo procedentes cualesquiera otros recursos o reclamaciones, que se entenderán diferidas al momento procedimental posterior.

La relación identificativa de bienes y afectados ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 69, de fecha 26 de marzo de 1998.

Lugo, 30 de marzo de 1998.—El Presidente.—El Secretario.—19.633-E.

PALENCIA

*Acuerdo sobre disolución agrupación Ayuntamientos*

La Comisión de Gobierno de esta Diputación, en sesión de 23 de febrero pasado, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Visto el expediente instruido a solicitud del Ayuntamiento de Cervatos de la Cueva, a efectos de disolución de la agrupación para sostenimiento en común del puesto de Secretaría que existe actualmente con el Ayuntamiento de Calzada de los Molinos, ambos de esta provincia, al amparo del artículo 3.º del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en virtud de las competencias cuyo ejercicio nos ha sido delegado por la Junta de Castilla y León, según Decreto 256/1990, de 13 de diciembre, y comprobado que la Corporación solicitante de la disolución, justifica documentalmente que la carga de trabajo que supone la Secretaría-Intervención requiere un funcionario con dedicación plena,

teniendo medios económicos suficientes para soportar el aumento de gastos que conlleva y que el Ayuntamiento de Calzada de los Molinos, aunque se opone a la disolución en el trámite de audiencia, tiene también capacidad económica para sostener separadamente esta plaza, según se acredita, la Comisión de Gobierno, por unanimidad, acuerda:

Primero.—Disolver la Agrupación existente entre los Ayuntamientos de Cervatos de la Cueva y Calzada de los Molinos, ambas de esta provincia, a efectos de sostenimiento en común del puesto de Secretaría.

Segundo.—Notificar este acuerdo a ambos Ayuntamientos de forma reglamentaria.

Tercero.—Dar cuenta, también, del acuerdo a la Junta de Castilla y León y al Ministerio para las Administraciones Públicas, a efectos de clasificación y provisión de los puestos de trabajo de Secretaría de los dos Ayuntamientos cuya Agrupación se disuelve.

Cuarto.—Disponer que el presente acuerdo entre en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El presente acuerdo se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 30, de 11 de marzo de 1998.

Palencia, 11 de marzo de 1998.—El Secretario general, José Luis Abia Abia.—19.682.

## Ayuntamientos

OVIEDO

Edicto

(Expediente 1188-970005)

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias de 29 de enero de 1998, se declara la urgencia en la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Oviedo para la ejecución del «Proyecto de expropiación en el PP 2 Monte Cerra», relación que se expresa a continuación:

### Relación de bienes y derechos afectados por la expropiación

Núm. finca	Ref. catast.		Propietarios y arrendatarios	Dirección	Sup. exprop.	Destino
	Polig.	Parc.				
3.1	76410	66	María Jesús Delgado Fernández. Ignacio Ramón González Cachón Delgado. Diego González-Cachón Delgado. Benigno Delgado Fernández. María Pilar Delgado Fernández. María Jesús Delgado Fernández. Joaquín Cores Uría. Francisco Casariego Hernández. María Dolores Rojas Martínez. Francisco Arroyo de la Fuente. María Florentina Álvarez de Toledo. Antonio Rodríguez Noriega. Judith Sandeberg. Juan Plaja Masip. Crishta Rustein Ploeger. María Teresa Clanchet. Luis Delchor Soler. Francisco González Álvarez Buylla. Eulalia Cores Uría. Florencio Muñiz Uribe.	Calle Cardenal Cienfuegos, 2, esc. 2, séptimo C. Calle Cardenal Cienfuegos, 2, esc. 2, séptimo C. Calle Cardenal Cienfuegos, 2, esc. 2, séptimo C. Calle Fruela, 4. Plaza La Gesta, 3, segundo derecha. Calle Cardenal Cienfuegos, 2, esc. 2, séptimo C. Plaza de San Miguel, 6, bajo. Calle Argüelles, 8. Calle Argüelles, 8. Calle Asturias, 10, séptimo B. Calle Asturias, 10, séptimo B. Avenida del General Mola, 36, Pozuelo de Alarcón (Madrid). Avenida del General Mola, 36, Pozuelo de Alarcón (Madrid). Calle Marco Aurelio, 5, Barcelona. Calle Marco Aurelio, 5, Barcelona. Calle Asturias, 10, séptimo B. Calle Asturias, 10, séptimo B. Calle Matemático Pedrayes, 9, cuarto derecha. Calle San Martín de Torres, 43, quinto B, Madrid. Calle Asturias, 25, cuarto izquierda.	1.350,92	A prado.
4	76410	23	José Saavedra Rodríguez. María Asunción Saavedra Rodríguez. Emilia Saavedra Rodríguez.	Avenida del Cristo, 97. Camino de la Alameda, 76, Fresneda. Calle Santa Teresa, 20, tercero derecha.	913,28	Vivienda.
5	76410	21	Manuel Santirso Alonso. Jesús Santirso Argüelles. Nieves Santirso Argüelles. Rafael Santirso Argüelles. Manuela Santirso Argüelles.	Calle Santa Eulalia, 2, sexto D. Los Prados, 33, Colloto. Los Prados, 33, Colloto. Los Prados, 33, Colloto. Los Prados, 33, Colloto.	688,4	Cultivo.
6	76410	22	José Gabriel Álvarez García. Josefa Álvarez Santirso.	Vega La Matorra, 33. Avenida del Cristo, 19, primero derecha.	1.515,87	A prado.
8	76410	12	María del Rosario Muñiz Muñiz. José Luis Prieto Fernández.	Calle Urzaiz, 144, bajo, Vigo. Calle Urzaiz, 144, bajo, Vigo.	1.096,7	Monte bajo.
10	76410	15	Alfonso Santiago Rodríguez. María del Carmen González Rodero.	Avenida del Cristo, 93. Avenida del Cristo, 93.	840,22	Vivienda.
12	76410	17	Oliva Banciella Alonso. Luzdivina Banciella Alonso. Rita Banciella Alonso.  Orfelina Banciella Alonso. Eloina Banciella Alonso. María Emilia Vázquez Banciella. Adolfo Vázquez Marinas. María Luz Solís Banciella. María Berta Solís Banciella. María del Carmen Solís Banciella. Francisco Santirso Banciella. María del Pilar Banciella Villazón. José Antonio Banciella Villazón. Victor Banciella Villazón. María Dolores Banciella González. Fernando Banciella González. Carlos Banciella González.	Calle Silla del Rey, 43. Calle Ángel Muñiz Toca, 8, quinto F. Calle León Gil de Palacios, 3, cuarto, escalera derecha, Madrid. Calle Leopoldo Alas, 14, segundo. Calle Rafael Altamira, 9, cuarto A. Calle Turina, 3, primero A. Avenida del C. Las Cadenas, 89. Plaza Primo de Rivera, 1-1-14. Calle Antonio Maura, 32, cuarto A. Calle Río Nalón, 7, quinto. Santo Medero, 22, Latores. Calle Tenderina, 50, segundo derecha. Avenida del Cristo, 89. Los Prietos, 27, Manjoya. Calle Bermúdez de Castro, 103, primero. Calle Padre Florencio, 4, tercero D. Calle Bermúdez de Castro, 103, primero.	1.578,47	Aparcamiento.
13	76410	20	María Luisa Suárez Casaprima. María Teresa Casaprima Alonso. Belarmina Suárez Casaprima. Manuel Suárez Casaprima. Concepción Suárez Casaprima. Celsa Suárez Casaprima. Carolina Suárez Casaprima. José Suárez Casaprima. Francisco Suárez Casaprima.	Calle González Besada, 47, sexto. Calle Vidayán, 34, San Esteban de las Cruces. Calle Vidayán, 34, San Esteban de las Cruces.	912,35	Cultivo.



## Relación de bienes y derechos afectados por la expropiación

Núm. finca	Ref. catast.		Propietarios y arrendatarios	Dirección	Sup. exprop.	Destino
	Políg.	Parc.				
26	76410	26	María Teresa Casaprima Fernández. Laura Allongo Casal.	Calle Vidayán, 34, San Esteban de las Cruces.	669,83	Prado.
28	76410	64	Constantino Alonso Menéndez. Víctor Menéndez Fernández.	Calle Vidayán, 34, San Esteban de las Cruces. Calle Las Cortinas, 1, Buenavista.	443,22	Cultivo.
29	76410	65	Soledad Menéndez Fernández. Carmen Fernández Menéndez. Ramona Fernández Menéndez. Víctor Menéndez Fernández.	Avenida del Cristo, 5, primero I. Calle Baldomero Fernández, 5, primero derecha. Calle Joaquín Villa Cañal, 3, cuarto I. Calle Joaquín Villa Cañal, 3, tercero H.	396,86	A prado.
33	76410	58	Adolfo Alonso Galán. Covadonga Alonso Galán. Dolores Alonso Galán. Teresa Alonso Galán.	Avenida del Cristo, 5, primero I. Calle Leopoldo Alas, 16, tercero izquierda. Calle La Concepción, 2, cuarto centro. Calle La Concepción, 2, cuarto centro.	1.649,97	A prado.
34	76410	57	José Gabriel Álvarez García. Josefa Álvarez Santirso.	Calle La Concepción, 2, cuarto centro. Calle La Concepción, 2, cuarto centro. Vega La Matorra, 33.	1.110,79	A prado.
35	76410	56	José Manuel García Secades. Emilia García Secades.	Avenida del Cristo, 19, primero derecha. Avenida de las Segadas, 22, séptimo D.	1.283,5	A prado.
36	76410	36	Ángel Prado Galán. Jesús Prado Galán.	Avenida de las Segadas, 22, séptimo D. Beato Melchor García Samp., 63, tercero D.	5.822,19	A pasto.
37	76410	37	Carlos López Tuñón. Rosa María López Tuñón. Alberto López Tuñón.	Avenida de las Segadas, 66. Calle Uria, 15. Calle Uria, 15.	4.847,27	A prado.
38	76410	38	Javier Suárez Bárcena. Carmen Rodríguez Fernández.	Avenida del Cristo, 73. Avenida del Cristo, 73.	332,16	Vivienda-bar.
39	76410	39	Manuel Álvarez González. María Paz Álvarez González.	Calle La Granda, 5, La Manjoya. Calle Olivares, 24.	1.193,09	Bolera.
43	76410	70	José Gabriel Álvarez García. Josefa Álvarez Santirso.	Vega La Matorra, 33. Avenida del Cristo, 19, primero derecha.	3.948,02	A prado.
44	76410	71	Desconocido.		1.174,97	A prado.
46	76410	54	José Gabriel Álvarez García. Josefa Álvarez Santirso.	Vega La Matorra, 33. Avenida del Cristo, 19, primero derecha.	1.405,7	A prado.
47	76410	53	María Soledad Menéndez Fernández.	Calle Baldomero Fernández, 5, primero derecha.	1.430,31	Cultivo.
49	76410	43	José Gabriel Álvarez García. Josefa Álvarez Santirso.	Vega La Matorra, 33. Avenida del Cristo, 19, primero derecha.	965,43	A prado.
53	76410	47	María Álvarez Granda. Álvaro Álvarez Granda. Manuel Pérez Álvarez. José Luis Pérez Álvarez.	Calle Olivares, 76. Calle Ana María, 4, segundo A, Gijón. Calle Luis de Hoyos Sainz, 176, octavo B, Madrid. Urbanización «Las Heras», calle Mieses, 9, Cistièrniga (Valladolid).	443,86	Cultivo.
54	76410	48-81-82	Juan Antonio Pérez Álvarez. José Luis Hernández García. José Luis Pérez Fernández. María Jesús Pérez Fernández. Avelino Pérez Peón. José Pérez Peón. Pilar Pérez Peón. Francisco Pérez Santamarina. Jesús Pérez Santamarina. María Carmen Santamarina Pérez. Eugenia Pérez Álvarez.	Calle Ramón Pérez de Ayala, 46, décimo C, Madrid. Calle Morente, 17, San Esteban de las Cruces. Jardines de la Corredoria, 13, quinto B. Desconocida. Avenida de las Segadas, 9. Avenida Pando, 1. Avenida Segadas, 7, cuarto C. Calle Joaquín Bóveda, 9, primero centro. Calle Monte Sueve, 21, bajo.	443,86	A prado.
59.2	76410	76	María Antonia Fernández Alonso. Marcelina Carmina Fernández Alonso. Aurina Ángeles Fernández Alonso.	Avenida Segadas, 45. Avenida Segadas, 45. La Bobia, 31, San Martín (Sotrondio). Lg. La Cerezal (Sotrondio).	629	A prado.
59.4	76410	78	Clementina Iglesias Fernández. Pilar Iglesias Fernández.	Lg. La Cerezal (Sotrondio). Avenida Valentin Masip, 3, noveno A. Avenida Segadas, 59.	629	A prado.
60	76410	79	Armando Argüelles Fernández.	Calle Foncalada, 1, tercero derecha (Hosp. Ana).	2.441,7	A prado.
61	76410	74	María Esther Menéndez Sánchez. Representante Ramona Cueva Mdez.		1.912,9	A prado.
64	76410	73	Víctor Menéndez Fernández. Soledad Menéndez Fernández.	Calle Sierra, 8, Granda-Siero. Avenida Cristo, 5, primero I. Calle Baldomero Fernández, 5, primero derecha.	1.276,48	Cultivo.
129	81400	70	Aurora Alonso Fernández (arrendataria).	Avenida Segadas, 57, Vega del Cristo.		Urbana.
129	81400	71 (1)	Jesús Prado Galán. Ángel Prado Galán.	Avenida Segadas, 66, Vega. Calle Beato Melchor García Sampedro, 63, tercero D.	79	Vivienda.
130	81400	73	María Anselma Estébanez Pedregal.	Soto Bajo, 6, Trubia/calle Capitán Almeida, 14.	527,68	Cultivo.
133	81400	57	José Gabriel Álvarez García. Josefa Álvarez Santirso.	Vega La Matorra, 33. Avenida del Cristo, 19, primero derecha.	328,64	A prado.
135.2	81400	58	José Fernández Campa.	Cristo-Vega, 54.	139	Hórreo.
135.4	81400	62	Carmen Fernández Campa.	Santo Medero, 77.	1.636	A prado.
135.5	81400	66	Alfredo Villanueva Fernández.	Vega del Cristo, 33.	2.855+272	Vivienda.
138.1	81400	63	Víctor José Lobo Pintueles.	Vega del Cristo, 49.	361,95	Vivienda.
138.2	81400	64	Francisco Fernández Álvarez.	Vega del Cristo, 51.	783	Vivienda.
145	81400	51	José Gabriel Álvarez García. Josefa Álvarez Santirso.	Vega La Matorra, 33. Avenida del Cristo, 19, primero derecha.	1.402,78	A prado.
151	81400	48	José Gabriel Álvarez García. Josefa Álvarez Santirso.	Vega La Matorra, 33. Avenida del Cristo, 19, primero derecha.	7.820	Cultivo.
152.1	81400	82	José María Quesada Otero. Rosa Peón Prieto.	Vega del Cristo-La Matorra, 35, bajo. Vega del Cristo-La Matorra, 35, bajo.	169	Vivienda.
155	81400	80	José Gabriel Álvarez García.	Vega La Matorra, 33.	3.201,65	A prado.

## Relación de bienes y derechos afectados por la expropiación

Núm. finca	Ref. catast.		Propietarios y arrendatarios	Dirección	Sup. exprop.	Destino
	Políg.	Parc.				
156	83390	16	Josefa Álvarez Santirso. Leonor Estébanez Pedregal.	Avenida del Cristo, 19, primero derecha. Calle la Cruz, 34, San Claudio. Calle Capitán Almeida, 14.	522,23	A prado.
158	83390	14	Rafael Álvarez Álvarez. Manuel Álvarez Álvarez. Ana María Álvarez Álvarez.	Carretera de Abuli, 16, Cerdeño. Carretera La Bolgachina (La Merced, 12, bajo). Avenida Segadas, 7, cuarto D.	4.775,92	A prado.
159	83390	18	Leonor Estébanez Pedregal. Angelita Estébanez Pedregal. Tomás Antonio Estébanez Pedregal. María Anselma Estébanez Pedregal. María del Carmen Estébanez Pedregal.	Calle La Cruz, 34, San Claudio. Vioño, Gozón. Calle Soto de Abajo, 6, Trubia. Calle Soto de Abajo, 6, Trubia. Calle Paraiso, 10. Calle Capitán Almeida, 14. Vega La Matorra, 33.	3.141,16	A prado.
162	83390	20	José Gabriel Álvarez García. Josefa Álvarez Santirso.	Avenida del Cristo, 19, primero derecha.	1.155,31	A pasto.
176.1	81400	76	Desconocido.		1.389,71	A prado.
182	56	1	Josefa Olano Vega.	Desconocida.	1.000	A prado.
185	81400	76	Armando Argüelles Fernández.	Calle Foncalada, 1, tercero derecha (Hosp. Ana).	411	A prado.
199	84410	33	Avelino Pérez Peón. José Pérez Peón. Pilar Pérez Peón. José Luis Pérez Fernández. María Jesús Pérez Fernández.	Avenida Segadas, 9. Avenida Pando, 1. Avenida Segadas, 7, cuarto C. Jardines de la Corredoria, 13, quinto B. Desconocida.	310,16	A prado.
200	84410	32	María Álvarez Granda. Álvaro Álvarez Granda. Manuel Pérez Álvarez. José Luis Pérez Álvarez.	Calle Olivares, 76. Calle Ana María, 4, segundo A. Gijón. Calle Luis de Hoyos Sainz, 176, octavo B, Madrid. Urbanización «Las Heras», calle Mieses, 9, Cistièrniga (Valladolid).	465,24	A prado.
207.1	84410	18	Juan Antonio Pérez Álvarez. José Luis Hernández García. Pilar Muñiz González. María del Pilar Álvarez Muñiz. José Manuel Álvarez Muñiz. Enrique Dupuy Cabal (arrendatario). Alfonso Herranz Suárez (arrendatario). Enrique Dupuy Álvarez (arrendatario).	Calle Ramón Pérez de Ayala, 46, décimo C, Madrid. Calle Morente, 17, San Esteban de las Cruces. Avenida Cristo, 70, Vega (Casa Pacho). Avenida Cristo, 70, Vega (Casa Pacho). Avenida Cristo, 70, Vega (Casa Pacho). Avenida de las Segadas, 34. Avenida de las Segadas, 34. Avenida de las Segadas, 34.	256	Vivienda.
207.2	84410	19	Josefa Muñiz Álvarez. Kary Villamil (arrendataria). Gloria Fernández Espinosa (arrendataria). Serafin Ibáñez González (arrendatario).	Avenida de las Segadas, 36. Avenida de las Segadas, 36. Avenida de las Segadas, 36.	212	Vivienda.
207.3	84410	20	José Muñiz Álvarez.	Avenida del Mar, 52, séptimo B, izquierda.	242	Vivienda.
207.4	84410	21	Manuel Muñiz Álvarez. Ángel López Menéndez (arrendatario).	Calle Cabrales, 37, cuarto B, Gijón. Avenida de las Segadas, 40.	213	Vivienda.
214	84410	31	Eva María Rodríguez García. Roberto Celso Rodríguez García. María Deseada Rodríguez García. Félix Rodríguez García. María Josefa García Fernández.	Calle Joaquín Villa Cañal, 7, segundo A. Calle Joaquín Villa Cañal, 7, segundo A. Avenida Cristo, 63A, cuarto B. Calle Joaquín Villa Cañal, 7, segundo A. Calle Joaquín Villa Cañal, 7, segundo A.	2.225,46	Cultivo.
295	84440	12	Nicanor Rozada García. Oliva García Fernández.	Calle Celestino Álvarez, 23. Calle Celestino Álvarez, 23.	1.500,72	Vivienda.
300	84440	7	Lorenzo de la Fuente González. Valentina Marcos Noriega.	Calle El Asturcón, 16. Calle El Asturcón, 16.	958,68	Vivienda.
317	82440	26	Eva María Rodríguez García. Roberto Celso Rodríguez García. María Deseada Rodríguez García. Félix Rodríguez García. María Josefa García Fernández.	Calle Joaquín Villa Cañal, 7, segundo A. Calle Joaquín Villa Cañal, 7, segundo A. Avenida Cristo, 64A, cuarto B. Calle Joaquín Villa Cañal, 7, segundo A. Calle Joaquín Villa Cañal, 7, segundo A.	4.962,13	Prado y frut.
323	82440	17	Blanca Jiménez Banciella. Cándido Jiménez Banciella. Antonia Jiménez Banciella. Oliva Jiménez Banciella.	Calle Manuel Estrada, 1, segundo G. Calle Manuel Estrada, 1, segundo G. Calle Manuel Estrada, 1, segundo G. Calle Manuel Estrada, 1, segundo G.	2.145,46	A prado.
341.1	82440	19-20	«Foncalada Mar, Sociedad Limitada».	Bretón de los Herreros, 46, Madrid.	87	Vivienda.
341.2	82440	21	Raquel Secades García. Manuel Alonso Secades.	Avenida de los Monumentos, sin número. Calle Vetusta, 33, quinto derecha.	96	Vivienda.
341.3	82440	22	Manuel Fernández Corzo. Purificación Fernández Corzo. Alfonso Fernández Corzo. Carmen Fernández Corzo.	Calle Padre Aller, 5, quinto E. Calle Padre Aller, 5, quinto E. Calle Padre Aller, 5, quinto E. Calle Padre Aller, 5, quinto E.	100	Vivienda.
341.4	82440	23	«Crediter, Sociedad Anónima, Sociedad Crédito Hipotecario».	Calle Campomanes, 15, sexto H.	150	Vivienda.
341.5	82440	24	Eva María Rodríguez García. Roberto Celso Rodríguez García. María Deseada Rodríguez García. Félix Rodríguez García. María Josefa García Fernández.	Calle Joaquín Villa Cañal, 7, segundo A. Calle Joaquín Villa Cañal, 7, segundo A. Avenida Cristo, 63A, cuarto B. Calle Joaquín Villa Cañal, 7, segundo A. Calle Joaquín Villa Cañal, 7, segundo A.	75	Vivienda.
341.6	82440	26	J. Ramón Barcia Iglesias (arrendatario). Eva María Rodríguez García. Roberto Celso Rodríguez García.	Calle Celestino Álvarez, 9. Calle Joaquín Villa Cañal, 7, segundo A. Calle Joaquín Villa Cañal, 7, segundo A.	100	Vivienda.

## Relación de bienes y derechos afectados por la expropiación

Núm. finca	Ref. catast.		Propietarios y arrendatarios	Dirección	Sup. exprop.	Destino
	Políg.	Parc.				
348	81400	11	María Deseada Rodríguez García. Félix Rodríguez García. María Josefa García Fernández. José Dávila Salazar (arrendatario). David Jiménez (arrendatario).	Avenida Cristo, 63A, cuarto B. Calle Joaquín Villa Cañal, 7, segundo A. Calle Joaquín Villa Cañal, 7, segundo A.		
349	81400	12	José Gabriel Álvarez García. Josefa Álvarez Santirso. María Isabel Fernández Álvarez. María Luisa del Río (representante). Manuel González del Río. José Ramón González del Río. María Consuelo González González. Pedro Miguel Díez Azcárate. Ángel Luis Díez Azcárate.	Vega La Matorra, 33. Avenida del Cristo, 19, primero derecha.	5.696,62	A prado.
350	81400	13	María Teresa Díez Azcárate. María Isabel Fernández Álvarez. María Luisa del Río (representante). Manuel González del Río. José Ramón González del Río. María Consuelo González González. Pedro Miguel Díez Azcárate. Ángel Luis Díez Azcárate. María Teresa Díez Azcárate.	Calle Marqués de Teverga, 12. Calle José García Nieto, 68, bajo C. Versalles, calle Covadonga, 6, segundo derecha, Avilés. Calle Melquiades Álvarez, 3, noveno B. Calle Linares Rivas, 1, Gijón. Calle Linares Rivas, 1, Gijón. Calle Linares Rivas, 1, Gijón.	2.697,46	A prado.
351	81400	5	María Isabel Fernández Álvarez. María Luisa del Río (representante). Manuel González del Río. José Ramón González del Río. María Consuelo González González. Pedro Miguel Díez Azcárate. Ángel Luis Díez Azcárate. María Teresa Díez Azcárate.	Calle Marqués de Teverga, 12. Calle José García Nieto, 68, bajo C. Versalles, calle Covadonga, 6, segundo derecha, Avilés. Calle Melquiades Álvarez, 3, noveno B. Calle Linares Rivas, 1, Gijón. Calle Linares Rivas, 1, Gijón. Calle Linares Rivas, 1, Gijón.	2.697,46	A prado.
353	81400	7	María Isabel Fernández Álvarez. María Luisa del Río (representante). Manuel González del Río. José Ramón González del Río. María Consuelo González González. Pedro Miguel Díez Azcárate. Ángel Luis Díez Azcárate. María Teresa Díez Azcárate.	Calle Marqués de Teverga, 12. Calle José García Nieto, 68, bajo C. Versalles, calle Covadonga, 6, segundo derecha, Avilés. Calle Melquiades Álvarez, 3, noveno B. Calle Linares Rivas, 1, Gijón. Calle Linares Rivas, 1, Gijón.	4.389,13	A prado.
355	81400	20	José Gabriel Álvarez García. Josefa Álvarez Santirso. Virginia Bores Díaz. Maruja Rodríguez Fernández. Gerardo Rodríguez Fernández. Ángel Rodríguez Fernández.	Vega La Matorra, 33. Avenida del Cristo, 19, primero derecha. Calle Celestino Álvarez, 25. Calle Fray Paulino Álvarez, cuarto B, Mieres. Calle Rainiero García, 2, segundo C, Mieres. Avenida Libertad, 1, parcela 6.1, Urbanización «Aldamas», Ponferrada.	359,1	Vivienda.
			Fermin Rodríguez Fernández. Ángel Luis Rodríguez Fernández.	Desconocida. Porceyo, cerca de Abajo, sin número (finca «Les Cuenques»), Gijón.		
356	81400	21	Juan Ramón Rodríguez Fernández. Avelino Rodríguez Fernández. Juan Rodríguez Fernández. María Jesús Varela Rodríguez. Felipe Álvarez Valdés.	Avenida Llano, 24, séptimo K, Gijón. Calle San Luis, 15, segundo, Gijón. Calle Capitán Almeida, 43, cuarto B. Desconocida. Calle Celestino Álvarez, 27.	263,6	Vivienda.
357	81400	21	Argentina Izquierdo Fernández. Felipe Álvarez Valdés.	Calle Celestino Álvarez, 27. Calle Celestino Álvarez, 27.	374,04	Cultivo.
362	81400	9	Argentina Izquierdo Fernández. José Gabriel Álvarez García. Josefa Álvarez Santirso.	Calle Celestino Álvarez, 27. Vega La Matorra, 33. Avenida del Cristo, 19, primero derecha.	1.046,09	Cultivo.
363	81400	9	José Gabriel Álvarez García. Josefa Álvarez Santirso.	Vega La Matorra, 33. Avenida del Cristo, 19, primero derecha.	586,4	A prado.
364	84100	10	María Paz Álvarez González. Manuel Álvarez González.	Calle Olivares, 24. La Granda, 5.	670,75	Cultivo.
366	81400	46	José Gabriel Álvarez García. Josefa Álvarez Santirso.	Vega La Matorra, 33. Avenida del Cristo, 19, primero derecha.	203,63	Vivienda.
367	81400	47	Fernando Álvarez Fernández. José Antonio Álvarez Fernández. Josefina Álvarez Fernández.	Avenida del Cristo, 45, segundo D. Calle Campoamor, 12, octavo E2. Calle Valdaliga, 1, tercero B, Torrelavega.	203,63	Cuadra.
368	81400	27	José Gabriel Álvarez García. Josefa Álvarez Santirso.	Vega La Matorra, 33. Avenida del Cristo, 19, primero derecha.	1.116,14	Cultivo.
383	81400	35	Marcelino Santirso Alonso. María Jesús Santirso González.	Calle Flórez Estrada, 15, tercero B. Calle Flórez Estrada, 15, tercero B.	2.545,59	A prado.
385	56	107 A, B, C	María Jesús Delgado Fernández.  Ignacio Ramón González Cachón-Delgado. Diego González-Cachón Delgado. Benigno Delgado Fernández. María Pilar Delgado Fernández. Joaquín Cores Uría. Francisco Casariego Hernández. María Dolores Rojas Martínez. Francisco Arroyo de la Fuente. María Florentina Álvarez de Toledo. Antonio Rodríguez Noriega. Judith Sandeberg.	Calle Cardenal Cienfuegos, 2, esc. 2, séptimo C.  Calle Cardenal Cienfuegos, 2, esc. 2, séptimo C. Calle Fruela, 4. Plaza La Gesta, 3, segundo derecha. Plaza de San Miguel, 6, bajo. Calle Argüelles, 8. Calle Argüelles, 8. Calle Asturias, 10, séptimo B. Calle Asturias, 10, séptimo B. Avenida del General Mola, 36, Pozuelo de Alarcón (Madrid). Avenida del General Mola, 36, Pozuelo de Alarcón (Madrid).	5.094	A prado.

## Relación de bienes y derechos afectados por la expropiación

Núm. finca	Ref. catast.		Propietarios y arrendatarios	Dirección	Sup. exprop.	Destino
	Políg.	Parc.				
386	56	59	Juan Plaja Masip. Crishta Rustein Ploeger. María Teresa Clanchet. Luis Delchor Soler. Francisco González Álvarez Buylla. Eulalia Cores Uría. Florencio Muñiz Uribe. José Gabriel Álvarez García. Josefa Álvarez Santirso.	Calle Marco Aurelio, 5, Barcelona. Calle Marco Aurelio, 5, Barcelona. Calle Asturias, 10, séptimo B. Calle Asturias, 10, séptimo B. Calle Matemático Pedrayes, 9, cuarto derecha. Calle San Martín de Torres, 43, quinto B, Madrid. Calle Asturias, 25, cuarto izquierda. Vega La Matorra, 33. Avenida del Cristo, 19, primero derecha.	755	A pasto.
392	56	48 A-B	Antonio Romero Jiménez. Leonor Hernández Romero.	Avenida Cristo Cadenas, 48, Vega. Avenida Cristo Cadenas, 48, Vega.	253	Vivienda.

Propietarios y arrendatarios	Número finca	Propietarios y arrendatarios	Número finca	Propietarios y arrendatarios	Número finca
Notificaciones para el día 27 de abril de 1998, a las diez horas		Notificaciones para el día 29 de abril de 1998, a las diez horas		«Foncalada Mara, Sociedad Limitada» .....	341.1
María Jesús Delgado Fernández y 18 más .....	3.1, 385	Ángel y Jesús Prado Galán .....	36, 129	Raquel Secades García y Manuel Alonso Secades .....	341.2
José, María Asunción y Emilia Saavedra Rodríguez .....	4	Carlos, Rosa y Alberto López Tuñón .....	37	Manuel Fernández Corzo y tres más .....	341.3
Manuel Santirso Alonso y 4 más ..	5	Javier Suárez Bárcena y Carmen Rodríguez Fernández .....	38	«Crediter, Sociedad Crédito Hipotecario» .....	341.4
J. Gabriel Álvarez García y Josefa Álvarez Santirso .....	6, 34, 43, 46, 49, 133, 145, 151, 155, 162, 348, 353, 362, 363, 366, 368, 388	Manuel, María Paz Álvarez González .....	39, 364	María Isabel Fernández Álvarez y seis más .....	349, 350, 351
		María Álvarez Granda y 5 más ..	53, 200	Virginia Bores Díaz y nueve más ...	355
		Aurora Alonso Fernández (arrendataria) .....	129	Felipe Álvarez Valdés y Argentina Izquierdo Fernández .....	356, 357
		Antonia, Marcelina y Aurina Fernández Alonso .....	59.2	Fernando, José Antonio y Josefina Álvarez Fernández .....	367
		Clementina y Pilar Iglesias Fernández .....	59.4	Antonio Romero Jiménez y Leonor Hernández Romero .....	392
Notificaciones para el día 28 de abril de 1998, a las diez horas		Armando Argüelles Fernández ...	60, 185		
José Luis Prieto Fernández y doña María Rosario Muñiz Muñiz ...	8, 16	María Esther Menéndez Sánchez ...	61		
Alfonso Santiago Rodríguez y María Carmen González Roderro .....	10	José Fernández Campa .....	135.2		
Oliva Banciella Alonso y 16 más ..	12, 15	Carmen Fernández Campa .....	135.4		
María Luisa Suárez Casaprima y 19 más .....	13, 24	Alfredo Villanueva Fernández ...	135.5		
José Manuel Alonso Menéndez ..	14	Víctor José Lobo Pintueles .....	138.1		
Delfina Paz Villanueva, Luisa Labrada García y Ovidio Naves García .....	17	Francisco Fernández Álvarez .....	138.2		
María Luisa, Asunción, Aurora, Teresa y José María González Álvarez .....	18				
Dolores, Nieves y María Ángeles Banciella Fernández .....	19, 21	Notificaciones para el día 30 de abril de 1998, a las diez horas			
Marcelino Santirso Alonso y Argentina González Hevia .....	20	Desconocidos .....	44, 176.1		
Marcelino Santirso Alonso y María Jesús Santirso González .....	383	José Luis Pérez Fernández y ocho más .....	54		
José Campa Fernández y Oliva Banciella Alonso .....	22	Avelino Pérez Peón y cuatro más ..	199		
Ramona Fernández Menéndez y cuatro más .....	23	María Anselma Estébanez Pedregal .....	130		
Constantino Alonso Menéndez ..	26	Leonor Estébanez Pedregal y cuatro más .....	156		
Víctor y Soledad Menéndez Fernández .....	28, 64	José María Quesada Otero y Rosa Peón Prieto .....	159		
María Soledad Menéndez Fernández .....	47	Rafael, Manuel y Ana María Álvarez Álvarez .....	152.1		
Carmen Fernández Menéndez y dos más .....	29	Josefa Olano Vega .....	158		
Adolfo, Covadonga, Dolores y Teresa Alonso Galán .....	33	Pilar Muñiz González y cinco más ..	182		
José Manuel y Emilia García Secades .....	35	Josefa Muñiz Álvarez y tres más ..	207.1		
		José Muñiz Álvarez .....	207.2		
		Manuel Muñiz Álvarez y uno más ..	207.3		
		Eva María Rodríguez García y cuatro más .....	207.4		
		Eva María Rodríguez García y cinco más .....	214, 317		
		Eva María Rodríguez García y seis más .....	341.5		
		Nicanor Rozada García y Oliva García Fernández .....	341.6		
		Lorenzo de la Fuente González y Valentina Marcos .....	295		
		Blanca Jiménez Banciella y tres más .....	300		
			323		

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se señala como fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos mencionados los días 27, 28, 29 y 30 de abril de 1998, a las diez horas, en el Ayuntamiento de Oviedo (Sección de Planeamiento y Gestión Urbanística, calle Peso, 2), para, en su caso, posterior traslado a dicha finca. Los propietarios o titulares afectados deberán asistir personalmente o por medio de persona con poder otorgado al efecto, y con los documentos que acrediten su titularidad. Los interesados pueden hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, a su costa.

Conforme al artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que hayan podido omitirse en la relación insertada, podrán formular, ante este Ayuntamiento, las alegaciones que tengan por conveniente, a los solos efectos de subsanación de posibles errores que se hayan podido cometer al relacionar los bienes.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado, que se relacionan en el anexo.

Oviedo, 31 de marzo de 1998.—El Concejal delegado de Planeamiento y Gestión Urbanística, José Agustín Cuervas-Mons.—19.605.

## UNIVERSIDADES

### SEVILLA

A efectos del artículo 11 de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío por parte de la empresa de mensajería «Medur», de los 107 títulos de Diplomados en Profesorado de EGB «Cardenal Spínola» (centro adscrito), de los señores y señoras que se relacionan, lo que se hace público al objeto de propiciar, en su caso, las oportunas reclamaciones, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio:

Alcántara Márquez, María del Carmen; Alcocer Álvarez, María del Mar; Alfaro Rodríguez, María de la Paz; Álvarez Cruz, Antonia María; Álvarez-Osorio Micheo, Cristina; Bancalero Molina, María de los Ángeles; Bando Ortega, Ana María; Barragán Reyes, Antonia; Bascón Jiménez, Yolanda María; Beltrán Chica, Lucía; Bertolín Alonso, Rocio Cristina; Blanco Lozano, María; Borrero Márquez, María Teresa; Cabrera García de Paredes, Amparo; Calle Picón, María del Rocío; Camacho Carrasco, María del Pilar; Candau Romero, María de Lourdes; Cardoso Subirá, María Luisa; Caro Ramos, Josefa Magdalena; Cascajo Delgado, María Luisa; Castaño Rodríguez, Juana; Castro Cuadrado, Joaquín del

Rosario; Cespedosa Rivas, María Inmaculada; Cuadra Luengo, Margarita; Dávila Ybarra, Patricia; Díaz de la Serna Vázquez, Araceli; Farfán Flores, Milagrosa del Valle; Fernández Blanco, Ana; Fernández de Bobadilla Lassaletta, Macarena; Gallego Curto, Amelia Matilde; García Pericas, María de la O; Gil Galván, María Rosario; Gómez García, María Encarnación; Gómez Franco, María del Carmen; Gómez Hidalgo, María José; González Ávila, María de la Paz; González de Herrera Carrillo, María José; González Viera, María José; González Núñez, María de los Ángeles; Guerrero Sánchez, María del Pilar; Guerrero Abril, María Isabel; Gutiérrez López, Joaquina; Hoyos Vallejos, Olga; Jiménez Negri, María Dolores; Jiménez Herrera, María Cristina; Jiménez Salas, María José; Ladebauche Garriga, Julia Ana; León Moreno, Inmaculada; Leonardo Rodríguez, María del Carmen; Lerma del Valle, María Setefilla; López Gatiús, María del Amparo; López Babio, María José; Lora de la Rosa, María Inmaculada; Lucena Martínez, María José; Lucena Cruz, María Dolores; Márquez García, María de las Mercedes; Martín Benavides, Inmaculada Concepción; Martín Corrochano, María Teresa; Martínez Castro, Silvia; Martínez-Franco Martínez, Inmaculada Concepción; Medina Alpérez, María del Rosario; Medrano Martínez, María Josefa; Mijares Molia, Miriam; Milla Sabas, María Antonia; Misa Rodríguez, Eva María; Molina Díaz, Dolores María; Molini Magro,

María del Mar; Mora Rey, Olga María; Morón Cortés, María del Mar; Moyano del Estad, María del Rocío; Nuño Heredia, Rosario; Palomino González, María Dolores; Pando Vera, María de los Ángeles; Pérez del Toro, Ángeles Laura; Pérez Morillo, María del Prado; Piña Sánchez, María de los Ángeles; Rafael Hidalgo, María Paz; Ramírez Idigoras, María Consuelo; Reina García, María del Carmen; Revilla Álvarez, Lorena; Robles Gamito, Ana María; Rodríguez Díaz, Luisa; Rodríguez Monsalve, María Elena; Rodríguez Fernández, María Francisca; Rodríguez Angulo, Francisca; Rodríguez Fernández, Rafaela; Romero Pérez, Teresa; Romero Medina, Magdalena Remedios; Rubio Lobera, María del Carmen; Rubio Arellano, Ana María; Ruiz Burson, Luisa María; Ruz Lobo, María Piedad; Salas Acosta, Alicia; Salas Acosta, Clara Eugenia; Sánchez Artacho, Visitación Pilar; Sánchez Espinosa, María del Pilar; Serrano Benítez, Rosario; Silván Domínguez, María de los Ángeles; Somoza López, María José; Torrejón Menacho, Manuela; Torres Torres, María Dolores; Valdivia Salas, María Montserrat; Vega Mora, María de los Reyes; Velázquez Garrón, Paula; Vicente Lago, María del Carmen; Zambrana Hervás, María Inmaculada, y Zambrano Ramos, María Cristina.

Sevilla, 16 de marzo de 1998.—El Secretario general, Alfonso Rodríguez de Quiñones y de Torres.—19.573.